



Nota

**63476 / 2024**

Apoderados TELLO, Manuel y DI NATALE, María Victoria, presenta Lista N° 4, Color Rojo. "Desde Abajo- Frente de Izquierda". Claustro Estudiantil - FAD

De: FAD - Mesa de Entradas



06/05/2024

A Junta Electoral General  
Universidad Nacional de Cuyo

Manuel Tello, DNI 38.908.665, constituyendo domicilio legal en calle Ayacucho 131 de la Ciudad de Mendoza, y domicilio electrónico en [manutello995@gmail.com](mailto:manutello995@gmail.com), en calidad de apoderado de la lista “Desde Abajo - Frente de Izquierda” para la elección de Consejeros Directivos por el claustro estudiantil de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo me presento ante Ud. y digo:

Que vengo a solicitar la oficialización de la lista del “Desde Abajo-Frente de Izquierda” para las elecciones de Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo que se realizarán el próximo 12 de Junio.

**A TAL EFECTO ACOMPAÑO:**

- Acta constitutiva donde consta la designación de apoderado, aprobación de la nómina de candidatos, denominación, número y color de la lista, y las reservas correspondientes.

-Anexo A: Nómina de candidatos con sus respectivas aceptaciones de candidatura.

-Anexo B: Formulación de Reservas y registro de Logos.

-Anexo C: Propuesta de Gobierno y Declaración de Principios

-Auspicios establecidos en el reglamento electoral

**PETITORIO:**

- Se tenga por presentada en tiempo y forma la lista “Desde Abajo-Frente de Izquierda”, Número 4, Color Rojo, junto a la documentación señalada y oportunamente se oficialice la misma con la denominación y número correspondiente.

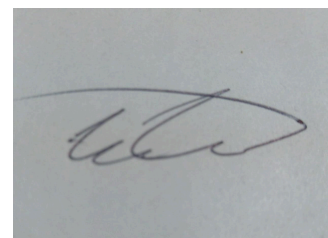
-Se tengan por realizadas las reservas efectuadas y registro de logos

-Se tenga por constituido domicilio legal en la calle 25 de Mayo 917, Ciudad de Mendoza y domicilio electrónico en [guevarasofi6@gmail.com](mailto:guevarasofi6@gmail.com)

-Se tenga presente la designación de apoderado

-Se tenga reserva del color rojo para todos los fines de la campaña electoral e incluyendo el hipotético caso de la utilización de colores para la confección de boletas electorales, se tenga en expresa reserva la utilización del color rojo para la misma sin que ello implique la imposibilidad de usar otros colores complementarios.

-Se tenga presente lo dispuesto en el punto 9 del Acta Constitutiva a los efectos de la adhesión de boleta cuando correspondiese.

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to be 'MT'.

APODERADO

MANUEL TELLO

TEL: 2615 94-5797

DOMICILIO: AYACUCHO 131, CIUDAD DE MENDOZA

MAIL: [manutello995@gmail.com](mailto:manutello995@gmail.com)

ACTA CONSTITUTIVA  
“DESDE ABAJO-FRENTE DE IZQUIERDA”  
ELECCIONES CONSEJO DIRECTIVO -CLAUSTRO ESTUDIANTIL  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

1. A los 2 días del mes de mayo de 2024 se reúnen Manuel Tello, DNI 38.908.665, en representación de la agrupación La Izquierda al Frente, Pan y Rosas y Juventud del PTS; y Emilce López, en representación de la agrupación Juventud Socialista del MST con el objeto de conformar una lista de candidatos para las elecciones de Consejo Directivo por el claustro estudiantil de la Facultad de Artes y Diseño para las próximas elecciones a realizarse el 12 de Junio de 2024.
2. El nombre de lista se inscribirá ante la Junta Electoral Particular con la denominación “Desde Abajo – Frente de Izquierda” y número “4”
3. Se aprueba la nómina de candidatos con el orden correspondiente que se adjunta como Anexo “A”.
4. Se aprueba la utilización de logos, nombres, emblemas, imágenes y siglas que se adjunta como Anexo “B” los cuales deberán ser presentados como reservas de la lista ante la Junta Electoral
5. Se aprueba la propuesta de gobierno y declaración de principios que se adjunta como Anexo “C”
6. Se designa como apoderados de la lista a Manuel Tello DNI 38.908.665 y Diego Rosa DNI 37.493.463, quienes actuarán de forma indistinta, para suscribir la documentación correspondiente, modificar y adecuar los documentos pertinentes, realizar todas las acciones necesarias para su inscripción, hacer reserva y modificación de nombre, sigla, color, logotipo y emblema, efectuar y contestar impugnaciones y traslados, presentar y sustituir candidatos, realizar toda gestión que haga al mejor cometido de su mandato.
7. Se constituye domicilio legal de la lista en Ayacucho 131, Ciudad de Mendoza y domicilio electrónico en [manutello995@gmail.com](mailto:manutello995@gmail.com).
8. Se aprueba el color rojo de la lista para todos los fines de la campaña electoral y en caso de la utilización de colores para la confección de boletas se hace expresa reserva de la utilización del color rojo para la misma sin que ello implique la imposibilidad de utilizar otros colores.
9. Se deja expresa constancia que la lista que se conforma mediante este acta constitutiva, es parte de un frente que presenta candidatos para Consejeros Directivos y Superiores por el Claustro Estudiantil de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, Artes y Diseño, Educación, y para Consejeros Directivos y Superiores por el Claustro Egresados de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y Filosofía y Letras y Artes y Diseño, a los efectos de afirmar que esta lista comparte en un todo la identidad política con la lista homónima que se conforma para las elecciones a Consejo Directivo y Consejo Superior del Claustro Estudiantil y del Claustro Egresados de las Facultades mencionadas, a los fines de la adhesión de la boleta correspondiente.

**ANEXO "A" Nómina de Candidatos**  
**Lista "Desde Abajo-Frente de Izquierda"**  
**Consejeros Directivos Claustro Estudiantil**  
**Artes y Diseño**

<b>CARGO</b>	<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>FIRMA ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA</b>
1ER CONSEJERO DIRECTIVO TITULAR	Ripari	Martín	40925712	Paso de los Andes manzana A casa 14, Luzuriaga, Maipú.	
2DO CONSEJERO DIRECTIVO TITULAR	Jaramillo Viale	Guadalupe	44359349	Hellen Keller 5221 DEPTO 3, Villa Nueva, Guaymallén	
3ER CONSEJERO DIRECTIVO TITULAR	Moya	Augusto	43279757	Barrio providencia Manzana C Casa 5, Las Heras	
1ER CONSEJERO DIRECTIVO SUPLENTE					
2DO CONSEJERO DIRECTIVO SUPLENTE					
3ER CONSEJERO DIRECTIVO SUPLENTE					

**RESERVAS**  
**Lista Desde Abajo**

**1. Nombres, Colores y números.**

- a. La Izquierda al Frente y sus derivados
- b. La Izquierda en la UNCuyo y sus derivados
- c. Número 4
- d. Frente de Izquierda y de Trabajadores y sus derivados - Unidad
- e. La Izquierda Diario y sus derivados
- f. La Izquierda Diario TV
- g. FIT y/o F.I.T y/o FITU y/o F.I.T.U. y sus derivados
- h. Partido de Trabajadores por el Socialismo y sus derivados
- i. PTS y/o P.T.S.
- j. Juventud del PTS
- k. Pan y Rosas
- l. Nicolás Del Caño
- m. Noelia Barbeito
- n. Renovar y Fortalecer
- o. No Pasarán
- p. Karl Marx y sus derivados
- q. Socialismo y sus derivados
- r. Color Rojo y sus derivados
- s. Color violeta y sus derivados
- t. Color Rojo 032 U Tabla Pan
- u. Movimiento Socialista de los trabajadores y sus derivados
- v. MST
- w. La Marea
- x. Juventud Socialista
- y. Red Ecosocialista
- z. Revolución
- aa. UJS - PO
- bb. Partido Obrero

MARIA VICTORIA DI NATALE

Apoderada  
Lista Desde Abajo

2. Logos e imágenes







## **ANEXO “C” Declaración de Principios y Propuesta de Gobierno**

### **Lista “Desde Abajo-Frente de Izquierda”**

#### **Elecciones claustro estudiantil 12 de Junio de 2024**

#### **Consejo Directivo Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo**

La lista “Desde Abajo-Frente de Izquierda” es una lista conformada por las agrupaciones La Izquierda al Frente, Pan y Rosas, Juventud del PTS y Juventud Socialista del MST, que se constituye en alianza para presentar una alternativa política de izquierda, independiente de las autoridades universitarias, los partidos tradicionales y el gobierno nacional y provincial.

Son principios de la lista “Desde Abajo – Frente de Izquierda”

- La independencia política respecto de los partidos tradicionales, del gobierno y de las autoridades universitarias
- La defensa incondicional de la educación pública, laica y gratuita
- La unidad con los trabajadores, sectores populares y todos los sectores oprimidos en sus demandas
- La reivindicación de los derechos de las mujeres y la comunidad LGTB
- El compromiso con la organización democrática de los estudiantes, la respuesta de nuestros representantes ante las asambleas, delegados, Centros de Estudiantes y todos los organismos de autoorganización que la requieran.
- El rechazo al ajuste sobre la educación por parte del gobierno de Javier Milei a través del congelamiento del presupuesto.
- El rechazo al acuerdo con el FMI
- El rechazo al DNU 70/20, la Ley de Bases las reformas laboral y previsional, el Pacto de Mayo y todo el plan de ajuste del gobierno sobre los trabajadores y sectores populares.
- Solidaridad con el pueblo palestino y con el movimiento estudiantil de Estados Unidos, Francia, el Estado Español y en todos los países donde se levantan contra el genocidio del Estado de Israel.
- La defensa del marxismo revolucionario

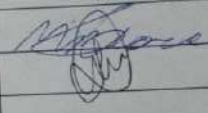
Es propuesta de gobierno de la lista “Desde Abajo – Frente de Izquierda”

- La democratización de todos los órganos de gobierno con mayoría estudiantil
- La pelea por la triplicación del presupuesto educativo en base al no pago de la deuda externa.
- La pelea por aumento salarial a los docentes y trabajadores de la Universidad como mínimo según la inflación.

- La ruptura de los convenios con empresas y fundaciones privadas y la pelea por mayor presupuesto educativo
- El impulso a la derogación de la Ley de Educación Superior sancionada por el gobierno de Menem
- La pelea por la construcción de jardines maternos en todas las facultades
- La pelea por el triple turno de cursado en la UNCuyo
- La eliminación de los aranceles públicos y encubiertos

1. Claustro: Estudiantil  
2. Denominación de la lista: Desde Abajo

**FACULTAD**

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Unidad Académica	Firma
<u>Ara Plesner</u>	<u>Marina Lucía</u>	<u>44.986.572</u>	<u>FAD</u>	
<u>Vaca <del>F</del></u>	<u>Jan</u>	<u>45.139.247</u>	<u>FAD</u>	

La cantidad de avales necesarios para cada lista debe cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Manual de Procedimientos Electorales.

1. Claustro: Estudiantes  
 2. Denominación de la lista: Desde Abajo

## FACULTAD

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Unidad Académica	Firma
<del>Cobos Ignacio</del>	Ignacio	41 960 260	FAD	<del>Cobos Ignacio</del>
Abaca	Ane	44533460	FAD	Abaca
Giancio	Sofía	45137624	FAD	Giancio
Olojin	Marimiliano	391.678.570	FAD	Olojin
Czno	Nzomi	47 153 263	FAD	Czno
Fabroni	Angela	94 009 090	FAD	Fabroni
Facelo	Bernardita	44 009 012	FAD	Facelo
Villalobos	Sabrina	41.125.781	FAD	Villalobos
Flores	Sofía	4513 8851	FAD	Flores
Azcurrea	Juan	42 974 998	FAD	Azcurrea
ARCE	ÁNGEL	44.906.659	FAD	ARCE

La cantidad de avales necesarios para cada lista debe cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Manual de Procedimientos Electorales.

1. Claustro: Estudiantes

2. Denominación de la lista: Desde Abajo


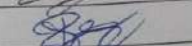
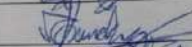
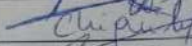





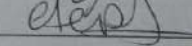
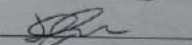
**FACULTAD**

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Unidad Académica	Firma
del Canto	Francisco	466 5983	Lic Artes Plásticas	<i>[Firma]</i>
Ramirez	Tyler	95598714	Lic. Artes Plásticas/Visu	<i>[Firma]</i>
Zdera	Angela	47371533	Lic. artes plásticas	<i>[Firma]</i>
Abetti	Luz	47311123	Lic y Prof Artes Visuales	<i>[Firma]</i>
García	LAN	47269069	Prof. Artes Visuales	<i>[Firma]</i>
Silveira	Esteban	45415894	Lic. artes plásticas	<i>[Firma]</i>
Robert	Franco	47154135	Prof. Artes visuales	<i>[Firma]</i>
Wass	Pedro	40957039	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Menes de Oca	Camila	40.348.138	Diseño Grafico	<i>[Firma]</i>
Maturano	Emiliano	43.549.245	Diseño Grafico.	<i>[Firma]</i>
Manno	Ignacio	43214738	FAD	<i>[Firma]</i>

La cantidad de avales necesarios para cada lista debe cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Manual de Procedimientos Electorales.

1. Claustro: Estudiantes  
2. Denominación de la lista: Desde Abajo

## FACULTAD

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Unidad Académica	Firma
Echenique	Valentin	44486484	FAD	
GIARDOLIO	PEDRO	37.553.738	FAD	
Sanchez	Valentina	43 376 892	FAD	
López	Catalina	95.570.748	FAD	
Romero	Alberto	36205 906	FAD	
Galpuzo	Pamela	35664660	FAD	
Sóceres	Camila	44578000	FAD	
Castineira	WZ	42 992 275	FAD	
Liceaga	Ana	42468913	FAD	
Pedriquez	Albana Eva	40560374	FAD	
Coyeneche	Deira	45723 990	FAD	

La cantidad de avales necesarios para cada lista debe cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Manual de Procedimientos Electorales.

HOJA N°